

Guatemala 31 mayo de 2023

Señores  
**OFERENTES**

**Proceso de Compra de alfombras UNICEF-15-2023**

**ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. UNICEF-15-2023**

Esta adquisición será financiada por fondos de las Naciones Unidas para la Infancia para la Implementación del Programa “Acompáñame a Crecer”, financiado por UNICEF Referencia del ACP: GUA/PCA202243 por lo que se invita a presentar cotización para lo siguiente:

a) ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN							
Lote uno-Compra de Alfombras							
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
01	alfombras de 4 o 6 piezas cada juego de diferentes colores 60*60	2200	Set		En Sede Alta Verapaz en Sede Chiquimula		
02	alfombras impreniables antiderrame 1.80 * 1.50	2200	Set		En sede Alta Verapaz en Sede Chiquimula		

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
b) Condiciones Mínimas Requeridas:	
Plazo para entrega de bienes:	Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el proceso de cotización al o los ofertantes favorecidos.
Validez de la Cotización:	La Cotización deberá tener validez de 10 días calendario a partir de la fecha de entrega de esta.
Forma de Pago:	<p>La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch 'orti' del proyecto "Acompáñame a Crecer" de UNICEF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posterior a la recepción final satisfactoria del bien por parte del proyecto. Contra entrega de la factura emitida a nombre de la Mancomunidad Copanch'orti' NIT 3208061-1</li> </ul>
El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo e incluir gastos de entrega, servicios conexos (si aplica) e impuestos.	
Garantía requerida:	El proveedor garantiza que los bienes son nuevos y de la mejor calidad y de marca reconocida.
Lugar y fecha de Prestación de Cotización:	<p>- La dirección para presentar cotización es: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador o al correo electrónico <a href="mailto:hmuxmcc@gmail.com">hmuxmcc@gmail.com</a></p> <p>- <a href="mailto:adrianarmmcc@gmail.com">adrianarmmcc@gmail.com</a></p> <p>- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: Fecha: <b>viernes 09 junio de 2023 a las 15:00 horas</b></p> <p>- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas por lo que el horario de recepción es hasta las 15:00 horas.</p>

<p>Forma de presentación de la Cotización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los bienes cotizados deben incluir todos los ítems requeridos en el inciso a); NO se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias.</li> <li>- La cotización deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado, utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el siguiente punto.</li> <li>- Solo se aceptarán ofertas en el formato del inciso a) y b), debidamente firmada y sellada.</li> <li>- No se aceptarán, trifoliales, fotografías o cualquier tipo de publicidad adicional.</li> </ul>
<p>Etiqueta para presentar ofertas</p>	<p style="text-align: center;">Solicitud de Cotización <b>UNICEF-15-2023</b></p> <p>Dirección: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador</p> <p>Proyecto: <b>ACOMPAÑAME A CRECER</b></p> <p>Empresa Invitada: _____</p>
<p>Modificación de Especificaciones:</p>	<p>Las especificaciones de los bienes a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.</p>
<p>Documentos Contractuales:</p>	<p>Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.</p> <p><b>La evaluación y adjudicación se realizará por Item</b></p>
<p>El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación de los bienes y trabajos, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.</p>	

## SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien ofertado y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas del Proyecto Acompáñame a Crecer., ubicado en 2ª calle 7-79, zona 9 edificio nova reformador, también a través del correo [programa.mcc.unicef@gmail.com](mailto:programa.mcc.unicef@gmail.com)

Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SOLICITUD aplicables a la orden de compra o Contrato. El resultado de esta SOLICITUD será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso serán de acuerdo a los procedimientos de la Mancomunidad Copanch'orti' y UNICEF así como a las disposiciones contenidas en los incisos a) y b) del cuadro de especificaciones y condiciones mínimas requeridas de la presente Solicitud de Cotización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente,

Asesor del Proyecto  
Carlos Noé Rolando Guerra